

El territorio y/o la vida. Despojo, criminalización y resistencias socio-ambientales en México en el marco de la crisis civilizatoria

JORGE CEJA MARTÍNEZ*

Resumen

Enfrentamos una crisis civilizatoria que amenaza la supervivencia en el planeta. Dentro del patrón civilizatorio actual, no parece existir solución para los graves problemas que enfrentamos, resultado tanto de la forma de relacionarnos entre nosotros, como por la manera en que lo hacemos con la naturaleza. Hacia donde uno mire, se observa como el sistema capitalista neoliberal se reproduce a costa de la degradación de nuestra casa común, como del envilecimiento de la mayoría de sus habitantes. La sintomatología anterior nos advierte acerca de un proceso de metástasis global en curso, en virtud de que su concreción necesariamente atenta contra todas las formas de vida a escala planetaria y atropella los derechos de ciudadanía. La situación de despojo que se vive por doquier ha propiciado la emergencia de múltiples organizaciones y frentes de resistencia, los cuales se han visto forzados a encarar a adversarios tan poderosos como lo son las empresas nacionales y transnacionales extractivistas, los gobernantes a su servicio y, entre otros, el crimen organizado. El trabajo analiza el caso mexicano y da cuenta de esta conflictiva interacción. Se reconoce que los movimientos de resistencia socio-ambientales se encuentran en primera línea en la defensa de la vida y que sus conquistas también tienen un efecto positivo expansivo.

Palabras clave: despojo, territorio, resistencia.

Abstract

We face a civilization crisis that threatens all kinds of life on Earth. Within this pattern, there doesn't seem to be a solution to handle the serious problems that we face, those connected with the ways we relate between ourselves and with nature. Wherever you look, you'll find the negative effects caused by the capitalist neoliberal system: the unstoppable deterioration of our common house, as well as with its inhabitants. This symptomatology warns us about a global metastasis process

* Profesor-investigador en el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA), de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: jcejamtz@yahoo.com

in progress. Its extension necessarily undermines all forms of life on a planetary basis and rips off citizenship rights. This dispossession pattern that takes place worldwide has led to the emergence of multiple organizations and resistance groups that face up very powerful adversaries, such as national and transnational corporations, the politicians in power at their service and, among others, organized crime. The present essay considers the Mexican case and tries to illustrate this conflictive interaction. It recognizes that socio-environmental resistance movements are at the forefront in the defense of life, and that their conquests also have an expansive positive effect.

Key words: dispossession, territory, resistance.

El territorio y/o la vida.

Despojo, criminalización y resistencias socio-ambientales en México en el marco de la crisis civilizatoria

“¡Despertemos! ¡Despertemos Humanidad! Ya no hay tiempo. (...)

La Madre Tierra militarizada, cercada, envenenada, donde se violan sistemáticamente derechos elementales, nos exige actuar” (Cásares Berta, 2015).¹

Presentación

Más que vivir tiempos de optimismo y entusiasmo, gracias a la solución de los ancestrales rezagos sociales acumulados, o por la certeza de que el mundo de hoy es, por fin, mejor que el de ayer, y que el de mañana será mejor que el de hoy, enfrentamos una gran incertidumbre: parece que día con día nos acercamos a un abismo, aunque también sabemos que como sociedades hemos dejado pasar muchas oportunidades para revertir el desastroso estado actual de cosas.

Nos encontramos ante una disyuntiva sumamente compleja, entre otras razones, porque es global, interconectada, multidimensional, pero también multitudinaria [de una u otra manera afecta a los cerca de ocho mil millones de habitantes que hoy poblamos la Tierra]. No tenemos claro el horizonte; las utopías –según nos cuentan- son malas consejeras;

lo que se impone -sin aparentes competencias- es el mercado. Pero nunca el mundo había padecido tanta desigualdad, como tampoco había presenciado la alarmante degradación ambiental que hoy tenemos. Ambos fenómenos han sido potenciados por el capitalismo neoliberal y –a la par de múltiples expresiones de violencia- se profundizarán con el tiempo; entre otras razones, porque el sistema hoy hegemónico se alimenta de ellos. Vivimos “un caos que, por repetido, parece el único orden posible”, apunta Boaventura de Sousa Santos (Santos, 2017: 13).

No son pocos quienes consideran que el patrón de poder estructural actual -cimentado en la sobre explotación y la exclusión humana y en la extrema degradación de la naturaleza- nos está conduciendo a un callejón sin salida, a un futuro sin futuro, al precipicio. Así, por ejemplo, lo consideró Alfonso Ibáñez para quien “la civilización de la riqueza y el despilfarro, que no es universal, nos está llevando en su marcha desbocada a un callejón sin salida, a la destrucción de la vida y la autodestrucción” (Ibáñez, 2011: 5). Todo indica que dicho destino –que se traza día tras día- es ya una realidad presente y que tratar de frenar y abandonar el tren de la muerte en el que todos nos hallamos –incluidos los VIP que viajan en primera clase protegidos por sus guardianes y sus leyes- y direccionarlo, implicará esfuerzos individuales y colectivos inconmensurables; entre otras razones debido a que quienes, por el momento, se benefician de este orden de cosas acuden a todos los medios a su alcance para impedir el cambio.

Y aunque, ciertamente, el acelerado proceso de despojo que venimos enfrentando –junto con la dificultad de muchos para pensar en la posibilidad de otro mundo- ha colocado a los movimientos a la defensiva; resistir es ya una forma de colocarse del lado de la vida. A partir del caso mexicano, el trabajo explora los dispositivos echados a andar para facilitar los procesos de despojo, pero también el papel que han jugado los movimientos sociales para, por lo menos parcialmente, frenar este orden de cosas.

Crisis civilizatoria y procesos de metástasis global

La crisis medioambiental (cambio climático, alteración de los ecosistemas, reducción acelerada de la cubierta forestal, contaminación del suelo, la atmósfera, el agua dulce y los mares, los desplazamientos humanos como resultado de la degradación ambiental, entre otros hechos) es tan sólo una dimensión más de la crisis civilizatoria que encaramos. Se trata –advierte Armando Bartra (2014: 247-255)- de una gran crisis que, junto a la dimensión medioambiental, también

1 Hondureña. Mártir por la defensa de los bienes naturales. Extracto de su discurso durante la entrega del Premio Ambiental Goldman. San Francisco, California, Estados Unidos. 20 de abril de 2015.

comprende las siguientes dimensiones: *crisis energética* (el uso de los combustibles fósiles constituye el principal factor del calentamiento global, la disputa entre las potencias por asegurarse los yacimientos genera inestabilidad política y social); *crisis alimentaria* (escasez, carestía, creciente prioridad para producir agrocombustibles, pérdida de fertilidad de los suelos, etc.); *crisis sanitaria* (epidemias de enfermedades infecciosas, enfermedades derivadas de los hábitos alimenticios, etc.); *crisis migratoria* (éxodo debido a múltiples razones); *crisis política* (gobiernos autoritarios y pérdida de credibilidad para con la clase política y las instituciones estatales); *crisis bélica* (conflictos militares de distintas escalas); y, por último, *crisis económica* (crecimiento de la desigualdad, desempleo, pérdida de los derechos laborales como del poder adquisitivo del salario, etc.). Para Bartra “cada una de las facetas de la crisis es alarmante por sí misma pero juntas conforman una catástrofe civilizatoria inédita, un descalabro histórico del que saldremos si enmendamos el rumbo que nos llevó al abismo o simplemente no saldremos” (Bartra, 2014: 257).

El capitalismo es, entre otras cosas, un sistema de poder concentrado en personas, organizaciones e instituciones para guarecer el egoísmo a través del despojo. Hoy, en tiempos de interconexión global, del imperialismo neoliberal que se mueve a sus anchas, el arrebató por la acumulación sin fin ha asumido características francamente sociópatas en virtud de que sus consecuencias negativas sobre la naturaleza y las vidas humanas se viven a escala planetaria. El neoliberalismo es la culminación de dicha expresión, sus síntomas nos advierten sobre la existencia de una crisis civilizatoria en virtud de que la clase dominante –triumfante en esta lucha de clases- ha impuesto su orden a plenitud. Al respecto, quienes suscribieron la “Declaración final de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático” (22 de abril de 2010, Cochabamba, Bolivia) reconocen que

La humanidad está frente a una gran disyuntiva: continuar por el camino del capitalismo, la depredación y la muerte, o emprender el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida. Requerimos forjar un nuevo sistema que restablezca la armonía con la naturaleza y entre los seres humanos. Sólo puede haber equilibrio con la naturaleza si hay equidad entre los seres humanos (Acuerdo de los Pueblos, 2010: 2).

Para el Consejo Nacional Indígena, las resistencias que día tras día construyen los pueblos están orientadas a “detener la tempestad y ofensiva capitalista que no cesa sino que se vuelve cada día más agresiva y se ha convertido en una amenaza civilizatoria...” (Consejo Nacional Indígena, 2016: 1). Sin embargo, cabe

reconocer que de cara al holocausto social y natural que hoy vivimos, frente a su incesante avance, el tiempo apremia. Así lo ha reconocido Edgardo Lander (2011: 141) para quien lo que está en juego no es si el capitalismo podrá o no recuperarse, sino si “la vida humana en el planeta podrá sobrevivir al capitalismo y su modelo de crecimiento/destrucción sin fin.” Tampoco es menor cosa –como Fidel Castro advirtió en múltiples ocasiones- el riesgo de una hecatombe nuclear ante la existencia estimada de, por lo menos, unos 20,000 misiles nucleares. Su desmantelamiento es, a todo entendimiento, extremadamente urgente. Para Ana Esther Ceseña (2010: 33) la crisis civilizatoria que enfrenta el capitalismo no necesariamente significa su superación, sino la posibilidad de que antes de que ésta se dé nos lleve a todos al desastre. En este tenor, Lander plantea que el patrón del desarrollo y progreso actualmente en curso ha encontrado su fin y está próximo “a hacer que la vida en el planeta Tierra ya no sea posible” (Lander, 2010: 159). El sociólogo venezolano advierte que

Hoy nos encontramos con que ese sistema productivo, con que esa lógica, ese patrón de conocimiento, han llevado a la fase actual del capitalismo a una condición que claramente ha sido denominada como una fase ya de metástasis, del cáncer del capitalismo...(Lander, 2010: 162). (...) Por primera vez podemos pensar seriamente que el tiempo dejó de ser una especie de bien infinitamente disponible hacia el futuro, de manera que lo que no lograremos ahora lo lograremos mañana o pasado mañana, y lo que no logremos hacer en una generación lo harán otras generaciones (ibíd., p. 163). (...) El problema –subraya- es que nos encontramos con la complicación de que los procesos de destrucción están avanzando en términos acelerados, lo cual nos coloca en la doble tarea de frenar este monstruo y desarrollar opciones simultáneamente (Lander, 2010: 179).

Hoy, a diferencia de antes, con los acelerados procesos de interconexión global en curso, ningún ecosistema del planeta parece estar a salvo de los intereses mercantiles que, sobre todo, se orientan a satisfacer las necesidades de un reducido grupo de consumidores. La crisis se acentúa ante la indiferencia de muchos –quizás la mayoría- quienes no parecen propensos a cambiar sus patrones de consumo y desconocen, ignoran o subestiman la magnitud de los problemas que enfrentamos [ciertamente entre estos existen distintos grados de responsabilidad]. Así lo reconoce Franz Browswimmer cuando afirma que

bajo las condiciones de una cultura empresarial global, con una industria orientada hacia una producción y

un comercio lucrativos, cabe esperar que la gente esté más interesada en los precios de las mercancías que en el estado cada vez más precario del medio ambiente del planeta y en el alcance cada vez más ecocida de la crisis de la actual extinción en masa (Browswimmer, 2005: 161).

Ante la pérdida -dentro del campo del pensamiento crítico- de los sustantivos críticos y el abandono y desuso de palabras tales como socialismo, comunismo, dependencia, lucha de clases, alienación, etcétera, que marcaban la diferencia con respecto a las teorías convencionales y burguesas (Santos. 2010: 15), el capitalismo ha sido naturalizado y para muchos no existe horizonte alguno más que éste. Lo es incluso para no pocos políticos profesionales y académicos que se autodefinen como de izquierda. Pero pensar su naturalización –o *eventual humanización*- no contribuye a mejorar las cosas; es obvio que sólo las empeorará.

De acuerdo con el *Informe Planeta Vivo 2014* (resumen) elaborado por Global Footprint Network, miles de millones de personas viven bajo condiciones indignas dentro de un marco de creciente desigualdad. El *Informe* señala que hacia el año 2050 la población humana se habrá incrementado en dos mil millones. Se trata de personas que requerirán agua, alimentos, educación, salud, trabajo, etc., pero que nacerán dentro de un mundo que hoy acusa fuertes déficits sociales y ambientales: hoy día casi mil millones de personas padecen hambre crónica, casi 800 millones viven sin agua potable y 1,400 millones de personas no cuentan con acceso constante de electricidad. Cabe subrayar que los datos arriba mencionados sobre el número de personas que padecen hambre requieren ser vistos con reserva, ya que dicha cifra -por sólo considerar a quienes sobreviven con dos dólares estadounidenses o menos al día- oculta la verdadera dimensión del fenómeno (a lo cual habrá que agregar cierta cautela ya que la información proviene de fuentes gubernamentales). De acuerdo con el *Informe de Desarrollo Humano 2015* (PNUD, 2015), cada año mueren casi seis millones de niños y niñas menores de cinco años (la población total de Nicaragua, a manera de ejemplo); hay casi mil millones de analfabetos; 1,500 millones de personas cuentan con un empleo vulnerable; y el 20% de los habitantes del planeta posee el 94% de la riqueza global. En 2014, OXFAM (2014) mostró el grado de inequidad al que se había llegado en ése momento: el 1% de la población posee casi la mitad de la riqueza mundial; las 85 personas más ricas del mundo poseen la misma riqueza que la mitad de la población mundial; siete de cada diez personas viven en países donde durante los últimos treinta años ha aumentado la desigualdad. El Informe de OXFAM *Gobernar para las élites. Secuestro*

democrático y desigualdad económica dio cuenta de la interdependencia que existe entre las políticas públicas neoliberales al servicio de los grupos oligárquicos y el crecimiento de la desigualdad. Atilio Boron ha sido enfático al señalar que vivimos un holocausto social ignorado por los medios de difusión: cada año mueren unas 40 millones de personas por hambre y/o enfermedades curables “por lo que en poco más de un año y medio se iguala la totalidad de muertos, militares y civiles, ocasionados por la carnicería de la Segunda Guerra Mundial (...). En cuatro años se supera la cifra de las víctimas de todas las guerras que se libraron en el siglo XX” (Boron, 2009: 44-45). Cabe admitir que con el crecimiento de la población, de las innovaciones tecnológicas, del número de consumidores (ciertamente diferenciados en cuanto a riqueza y hábitos), del pillaje de las riquezas de los países periféricos y de la globalización económica neoliberal, ha crecido exponencialmente la degradación ambiental.

Los habitantes que residen dentro de los países del Norte global –aunque no sólo ellos- son los que mayor huella ecológica están generando. Al caso –señala el *Informe Planeta Vivo 2014*- se encuentra el ejemplo de los consumidores estadounidenses: “si tuviésemos el estilo de vida de un residente típico de Estados Unidos, necesitaríamos 3,9 planetas” (Global Footprint Network, 2014: 13). De acuerdo con este trabajo

Durante más de 40 años, la presión de la humanidad sobre la naturaleza ha excedido lo que el Planeta puede reponer. Necesitaríamos la capacidad regenerativa de 1,5 planetas Tierra para brindar los servicios ecológicos que usamos cada año. El “exceso ecológico” es posible –por ahora- porque podemos talar árboles a mayor velocidad que el tiempo que requieren para madurar, pescar más peces que lo que los océanos pueden reponer, o emitir más carbono a la atmósfera del que los bosques y océanos pueden absorber. Las consecuencias son una reducción de la cantidad de recursos y la acumulación de desechos a tasas mayores que las que pueden absorber o reciclar (ibíd., p. 10).

De acuerdo con datos de *The World Factbook 2013-14* (Central Intelligence Agency. 2013), en materia de energía eléctrica el mundo consumió 20.96 trillones de KWh (KiloWatt-hora) durante el año 2012. Un ejercicio de desglose de los datos vertidos en dicho documento mostró lo siguiente: Estados Unidos –con el 4.5% de la población mundial- fue responsable del 18.22 % del consumo en todo el planeta (3.82 trillones de KWh); China –con el 18.73% de la población mundial- fue autor del 24.95% (5.23 trillones de KWh); los países que integran la Unión Europea –con 7% de la población mundial- fueron responsables del

13.21% del consumo mundial (2.77 trillones de KWh); y, Rusia -con menos del 2% de la población mundial- consumió el 5.05% (1.06 trillones de KWh). Llama la atención que India que cuenta con 1,251'695,000 habitantes -17% de la población mundial- haya sido responsable, en 2012, del 4.12 % de consumo mundial (864 billones de KWh), por debajo de Rusia, que en 2015 contaba con 142 millones de habitantes. Así tenemos que tres países (China, Estados Unidos y Rusia) más aquellos que integran la Unión Europea, fueron responsables, en 2012, del 61% del consumo global de energía eléctrica. Dado que buena parte de la generación de energía eléctrica se apoya en el uso de fuentes fósiles, resulta prioritario tanto echar a andar el uso de fuentes alternativas no contaminantes, como también la disminución del propio consumo energético en todas aquellas actividades suntuarias no indispensables. Me parece que existen avances aislados con respecto al primer punto; más no en el segundo que tendría que ver con procesos de decrecimiento, desmercantilización y eliminación de todo tipo de productos innecesarios generadores de desechos nocivos para la salud del planeta y de sus habitantes.

Una civilización alternativa requiere establecer otro tipo de relación para con la naturaleza, de la cual somos parte. La justicia social y el equilibrio con la naturaleza son imprescindibles para lograr un desarrollo integral. Al sacrificarlos estamos minando las bases de nuestro progreso y bienestar. ¿De qué desarrollo se puede hablar cuando las personas no cuentan con las posibilidades para desplegar sus potencialidades, muchas veces inhibidas y arrancadas de tajo por la miseria, la desigualdad, la opresión y la falta de oportunidades? ¿De qué progreso se puede presumir cuando éste no es sustentable en términos políticos, sociales, económicos y ambientales? Es en ese tenor que Boaventura de Sousa Santos ha señalado que “tenemos problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas” (De Sousa Santos, 2010: 20). De acuerdo con el sociólogo portugués, cuestiones fundamentales planteadas por la modernidad, como la libertad, la igualdad y la fraternidad persisten entre nosotros; pero para resolverlos tampoco nos sirven ya las teorías de la modernidad: el liberalismo y el marxismo. Al liberalismo –insiste De Sousa- no le interesa resolver el problema de la desigualdad (de hecho se apoya en ella) y el marxismo clásico obvió la trascendencia que para el cambio social pudiese existir, por ejemplo, en las comunidades indígenas (anteriores a la modernidad) y sus concepciones sobre la relación con la naturaleza. Desde otra perspectiva, Noam Chomsky ha señalado que

los países más avanzados económicamente, los que han gozado de las mayores ventajas, los más poderosos, supuestamente los mejor educados, están conduciendo al mundo al desastre, mientras que los pueblos hasta ahora considerados primitivos están tratando de salvar el planeta entero. Y a menos que los países ricos aprendan de los pueblos indígenas, estaremos condenados todos a la destrucción (Chomsky, en Britto y Hylton, 2014).

Este aprendizaje, lamentablemente, aún parece estar demasiado lejos de las preocupaciones cotidianas de los hombres de negocios. Así también, de nuevo, lo percibe Chomsky cuando advierte que, a pesar de que “las corporaciones estadounidenses están conscientes de que el mundo puede ser destruido por el cambio climático o una guerra nuclear, simplemente no les importa, pues su único interés es la ganancia monetaria” (*La Jornada*, 2018: 23). Para Alejandro Solalinde “los señores del poder mundial están obsesionados por acumular más y más riquezas a costa de los pobres y del ecocidio” (Solalinde y Minera, 2017: 202).

¿Cómo esperar alternativas dentro del patrón civilizatorio en curso cuando su sostén descansa en la exclusión de por lo menos el 70% de la población mundial, cuando el sistema se oxigena gracias a la destrucción del medio ambiente y al derroche energético, cuando la longevidad del modelo sólo es viable profundizando la desigualdad, ahondando el neocolonialismo, incrementando los niveles de sobreexplotación de los trabajadores, acrecentando el desempleo, despojando a las comunidades rurales de sus bienes naturales y criminalizando a los portadores de alternativas! El panorama anterior permite hablar de un proceso de metástasis global, en virtud de que su progreso obligatoriamente conduce a la muerte, a la violencia y, entre otras cosas, al despojo de los derechos de ciudadanía. Los déficits sociales y ambientales visibles tras tres décadas de hegemonía neoliberal son suficientes para mostrar la inviabilidad de un modelo civilizatorio que sólo puede “prosperar” a costa de la degradación de la condición humana. Este estado de cosas polariza a las sociedades. Para Wallerstein vivimos en un *mundo caótico en transición sistémica*; por lo que -para él- una estrategia antisistémica en periodo de transición debe incluir cuatro dimensiones: la primera relativa a “el mantenimiento de un amplio debate, abierto, sobre la transición y los resultados que se espera de ella; la segunda, con respecto a no “descuidar la acción defensiva a corto plazo, incluida la acción electoral”; la tercera con respecto a “la creación de fines intermedios de alcance medio que parezcan ir en la buena dirección” (como la desmercantilización); y, por último, “desarrollar el sentido profundo de

nuestras prioridades a largo plazo, que yo estimo que es todo un mundo relativamente democrático e igualitario” (Wallerstein, 2009: 126-127).

Ciudadanías impertinentes, democracias simuladas, despojo y violencia estructural

Me parece que los años de hegemonía neoliberal han mostrado que la ciudadanía plena –como la propia democracia- es un obstáculo, una impertinencia, para el actual proceso de acumulación, como también lo son la defensa de la soberanía y la conservación de la naturaleza. “¿Se puede llamar democráticos – se pregunta Osorio- a regímenes que requieren de ciudadanías de baja intensidad o de ciudadanías mínimas?” (Osorio: 2004: 186). Por el término ciudadanías negadas me refiero al desconocimiento, disminución y/o cancelación por el Estado y por agentes privados de los derechos de ciudadanía conquistados a través del tiempo por los otrora excluidos, como también al no reconocimiento de nuevos derechos que hoy se demandan. Partiendo de Thomas Marshall (1992), hablamos de *derechos civiles* [libertad de expresión, libertad de manifestación, libertad de asociación, libertad de pensamiento, libertad de tránsito, derecho a la información, a la justicia, a la propiedad privada, a los derechos reproductivos y sexuales, igualdad de género, etcétera], de *derechos políticos* [democracia participativa, democracia representativa, democracia comunitaria, etcétera], de *derechos sociales* [a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo digno y bien remunerado, a la organización y libertad sindical y/o gremial, a los derechos laborales, a la pensión, el derecho a la tierra, etcétera]. Sin Marshall, hablamos también de *derechos comunitarios* [el derecho a la autonomía para decidir en colectivo los asuntos que tienen que ver con la reproducción de la vida social y material en comunidades ancladas en territorios y culturas específicas], de *derechos ambientales* [los relativos al bienestar de la naturaleza y de los seres vivos que son parte de ella], y, finalmente, *derechos mundiales* [entendidos como de ciudadanía mundial, planetaria o global; el derecho a intervenir en los asuntos extra-nacionales] (Ramírez. 2006). Todas estas dimensiones de ciudadanía se entrecruzan y son interdependientes. Su presencia en cantidad y calidad son el mejor indicador para valorar la calidad (o inexistencia) de la democracia.

En términos generales se reconoce que buena parte de los derechos de ciudadanía antes mencionados fueron conquistados, principalmente, durante las primeras tres cuartas partes del siglo XX. Particularmente me refiero a los derechos civiles, políticos y sociales. Fueron

fruto de intensas luchas (en ocasiones revoluciones armadas), no pocas veces ahogadas a sangre y fuego, desplegadas por colectivos diversos que exigieron y conquistaron su derecho a tener derechos. Por lo tanto, su reconocimiento nunca fue del todo bien visto –tampoco lo es ahora- por los defensores del orden de dominación (enquistados en el aparato estatal, la burguesía, los grupos conservadores, el imperialismo, las iglesias pro-oligárquicas, el patriarcado, etcétera) y fue aceptado a fuerzas.

Pero también cabe admitir que dichos derechos nunca fueron universales, ni del todo respetado por quien, en primer término, debe velar por su observancia: el Estado. Tampoco se trató de procesos de acumulación de derechos. Simultáneamente se presentaron –y continúan haciéndolo- procesos de descuidadización (ciudadanías negadas) y de construcción de ciudadanía (reconocimiento de nuevos derechos); pero también hubo violentos cortes de ruta consumados por actores fascistas para, de una vez por todas, cancelar prácticamente todas las conquistas logradas por los sectores populares. Los golpes de Estado y la instauración de regímenes fascistas durante los años sesenta/ochenta en prácticamente toda América Latina son una muestra de ello. Con la sangre de los pueblos, la incubación del miedo en la sociedad a través del terrorismo de Estado y la cancelación masiva de una amplia gama de derechos de ciudadanía, los militares abonaron el suelo para que germinara el capitalismo neoliberal. A través del uso del terror, fueron ellos quienes se encargaron de *disciplinar* a la sociedad. Las transiciones pactadas, el regreso de las elecciones (la “democracia”, se nos ha hecho creer) y el arribo al poder de civiles de derecha lograron, en una segunda etapa (que continúa hasta nuestros días), el florecimiento del capitalismo neoliberal que hoy todos sobrellevamos. En el caso mexicano, dada la naturaleza autoritaria del régimen priista, se pudo prescindir del golpe de Estado.

Así, dentro de este contexto histórico de cambio de mando entre militares fascistas y elites civiles hermanadas por la misma filiación ideológica, el retorno de las elecciones se convirtió en un piso de estabilidad política para permitir, por otros medios, la continuidad del neoliberalismo. Se le otorgó un tufo de legitimidad. Como ha advertido Jaime Osorio

En las últimas tres décadas del siglo XX América Latina asiste al agotamiento de una relación mando-obediencia en torno a la protección que el Estado ejercía sobre amplios sectores sociales, vía políticas de empleo, beneficios sociales en materia de salud, educación y vivienda,

protección laboral y seguridad social. [Dándose paso] con la puesta en marcha de nuevas formas de reproducción del capital, en el contexto de una reorganización de la división internacional del trabajo [al restablecimiento de] la relación mando-obediencia sobre nuevas bases, haciendo de la ciudadanía, el voto, las elecciones y la transición a la democracia, los ejes de un nuevo patrón de legitimidad (Osorio, 2012: 57).

Hoy, a poco más de 30 años de la llamada transición política, vivimos las consecuencias de semejante timo revestido de democrático. Entre “vivir en democracia” (según nos recitan) y la exclusión existente y creciente a la que hemos llegado (no proclamada, pero sí vivida por millones de personas) existe una paradoja: ¿cómo es que vivimos en una democracia excluyente? ¿Cómo es que a pesar de la indignante desigualdad, la corrupción estatal, la impunidad y la injusticia expresamos *vivir en democracia*? Aunque dicha contradicción parezca irresoluble, hay una solución. El truco consiste en depravar el vocablo democracia: ésta se reduce a un mecanismo meramente procedimental (la elección de los representantes políticos), así a la ciudadanía se le despoja de toda su esencia. De esta forma, la trampa –tan socorrida por los intelectuales conservadores quienes nos ilustran acerca de lo que debemos entender por democracia- se convierte en un escudo que justifica el orden neoliberal y la consecuente pérdida de derechos de ciudadanía, en primer término los sociales (Ceja. 2015). La desigualdad y la pobreza se convierten en “cosas de la naturaleza” (o de Dios), y el acto electoral se constituye en la consumación de la libertad humana. Es en este tenor que Beatriz Stolowicz afirma que en América Latina, “donde la reproducción del capitalismo requiere de una agudización extrema de la desigualdad y la pobreza, la ampliación de la democracia es a todas luces un obstáculo para la dominación” (Stolowicz, 2012: 63) Para esta autora, la democracia “es un proceso de creciente emancipación humana (democratización) que inevitablemente está asociado –como condición y como resultado- a una mayor igualdad social” (ídem).

Reiteramos, la calidad de la democracia debe ser valorada a partir de la cantidad y calidad de los derechos de ciudadanía (civiles, políticos, sociales, comunitarios, ambientales, etcétera) al alcance de los ciudadanos. El neoliberalismo, expresión contemporánea del capitalismo neocolonial, lleva más de cuarenta años consumiéndolos y su sobrevivencia depende de poder continuar haciéndolo. Como reconoce Raúl Vera, el propio Estado elimina la democracia, ya que “el modelo económico neoliberal necesita en el poder público personas sin escrúpulos (...) [que faciliten] el saqueo de

recursos naturales y la explotación de la capacidad de la fuerza laboral de todos los países del mundo” (Vera, en Barranco. 2014: 125),

El documento *Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos en México*. Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos, TPP, publicado a finales de 2014, mostró claramente cómo la violencia estructural (a su vez violencia de Estado) le resulta necesaria al modelo económico de despojo instrumentado en este país. El TPP subrayó los efectos negativos que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entrado en vigor el 1 de enero de 1994, tuvo para acrecentar aún más la dependencia del país y para facilitar procesos de intenso saqueo sin limitación alguna. Advirtió sobre la inexistencia de un cruce de caminos entre los derechos humanos y los derechos corporativos y fue categórico al señalar la coexistencia entrecruzada de una economía criminal de proporciones gigantescas y una criminalidad económica (la de los delincuentes de cuello blanco que cuentan con exenciones fiscales, sacan sus ganancias del país y generan trabajos precarios). A través de varias audiencias llevadas a cabo en el transcurso de tres años, el TPP recibió 211 denuncias por problemas ambientales causados por empresas nacionales y transnacionales que habían afectado a 433 municipios en 21 estados, en donde los defensores ambientales habían sido víctimas de persecuciones, detenciones arbitrarias e incluso asesinatos. A través de muchos testimonios se percató de variadas y extendidas formas de violencia ejercida en contra de diversos grupos humanos (mujeres, migrantes, periodistas, jóvenes, defensores de los derechos humanos y del territorio, campesinos, obreros, etcétera), escuchó acerca del permanente hostigamiento que sufren las comunidades rurales indígenas y mestizas “cuyos territorios son codiciados y cuyas formas de vida están en peligro...” (TPP, 2014: 21). Advirtió acerca de la buena imagen que –salvo por los organismos internacionales protectores de los derechos humanos- suele tener el gobierno mexicano, por no percibirse la amplitud y la gravedad con que “el sistema político utiliza un esquema de violencia institucional para imponer políticas económicas que responden al interés de una minoría y que atacan, en sus distintos aspectos, los derechos y los intereses de grandes sectores de la población.” (ibíd., 2014: 26). Imagen irreal, por no conocerse con suficiente claridad

la frecuencia con que amenazas, agresiones, asesinatos, desapariciones, torturas, apropiación de tierras y desplazamientos forzados golpean a quienes tratan de defender sus derechos y a quienes lideran las resistencias.

Y que, más allá del habitual recurso a la violencia opaca del narcotráfico, es el conjunto de instituciones del Estado mexicano, en todos sus niveles, el que, por acción u omisión, planifica, impulsa y contribuye a mantener este patrón de conducta (ídem).

A la par de la violencia institucional y estatal, la gente debe enfrentar la violencia que proviene de grupos delincuenciales. El Estado prácticamente ha renunciado a su responsabilidad de garantizar la seguridad y la justicia. Sin embargo, ambas fuentes de violencia no están necesariamente dissociadas (el surgimiento de las policías comunitarias y autodefensas y la criminalización de sus integrantes son una prueba contundente de ello). La “guerra contra el narco” –lo han reconocido periodistas, intelectuales, víctimas de la violencia de Estado y/o sus familiares, organismos defensores de los derechos humanos y del territorio- impulsada por el gobierno mexicano, ha tenido, sobre todo, un propósito contrainsurgente: se trata de distintas expresiones de violencia de Estado “dirigida hacia las clases oprimidas y los movimientos antisistémicos (EZLN), criminalizando la protesta social, eliminando a los luchadores sociales, “pacificando” un territorio plagado de indignación y revueltas populares, que se dirigen o puedan dirigirse contra el Estado” (Ríos. 2013: 62). No en vano, decenas de organismos nacionales e internacionales defensores de los derechos humanos, como académicos e integrantes de organismos de todo tipo han criticado enérgicamente la reciente expedición de la Ley de Seguridad Interior. La Ley contó con el respaldo de la mayoría de los diputados y senadores federales y fue publicada por Peña Nieto en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017. Dicha ley faculta “al personal de las Fuerzas federales y, en su caso, las Fuerzas Armadas, para controlar, repeler o neutralizar actos de resistencia, según las características y modos de ejecución” (Diario Oficial de la Federación. 2017: 1). Con respecto a las voces críticas a esta ley, sólo citaré la opinión expresada por la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal. En su comunicado del 22 de diciembre –un día después de la publicación del decreto- señalaron

En el marco de la conmemoración de los veinte años de la Masacre de Acteal nos encontramos con la noticia de que el mal gobierno de Enrique Peña Nieto ha hecho una ley inconstitucional para que el Ejército Federal pueda seguir cometiendo ahora “legalmente” graves violaciones a los derechos humanos. [A] Este gobierno criminal, no le bastó legalizar el despojo de nuestras tierras y territorios con sus reformas estructurales (Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, 2017: 1).

El terror estatal y extra-estatal se propone inmovilizar a los ciudadanos esparciendo el miedo. La impunidad (la corrupción de la justicia) sella el pacto entre los actores que lo promueven, permitiéndoles continuar con dichas prácticas de acumulación de capital (ampliado u *originario*), sea por vías legales o ilegales. Es en este sentido que Araceli Mondragón ha anotado que “vivimos un estado de guerra hobbesiano que es incapaz no sólo de contener la violencia de los criminales, sino también la del propio ejército, la de los policías y la de cualquier persona que esté dispuesta a utilizar de manera corrupta –fuera de la legalidad y el estado de derecho- el poder” (Mondragón, 2014: 25). El desplazamiento forzado de cientos de miles de personas –éxodo que también se observa en muchos otros países que cuentan con importantes bienes naturales- ha sido producto de una política de terror deliberada para despojar a los habitantes de sus territorios y medios de vida.² En el informe *Desplazamiento forzado interno en México* de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (CMDPDH) se subraya que

Como consecuencia de los patrones de violencia en México que se pueden observar desde 2006, y en particular desde 2008, al menos 12 estados han producido éxodos de personas. El creciente desplazamiento interno se presenta de las zonas rurales a las ciudades y viceversa. De forma paralela a la migración hacia Estados Unidos y Canadá, el desplazamiento interno forzado tiene su origen sobre todo en Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero y Veracruz. Considerando tan sólo a los desplazados de Chiapas, Sinaloa y Ciudad Juárez en Chihuahua, sabemos que hay al menos 170,000 personas internamente desplazadas en sólo tres estados del país (CMDPDH, 2014: 5).

Al respecto a este fenómeno, Federico Mastrogiovanni ha advertido acerca de un comportamiento que suele ser constante entre las empresas transnacionales dedicadas a la explotación de recursos minerales o energéticos: primero, se siembra el terror y el miedo para orillar al desplazamiento forzado de los residentes de los territorios; segundo, llega

2 Por desplazados internos, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. recuerda que se trata de “personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (CMDPDH, 2014: 9).

un momento de paz aparente acompañado por la ocupación de las fuerzas de seguridad del Estado; y, tercero, se crean las condiciones para que las empresas arriben a los territorios e inicien la explotación de los recursos naturales. Y así lo interpreta con respecto a la Cuenca de Burgos (que abarca los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y el norte de Veracruz) localizada en México, la cual contiene en su subsuelo la cuarta reserva mundial de gas shale. El periodista italiano subraya como la zona ha estado bajo el control de un grupo criminal “pero, inexplicablemente, el Estado mexicano no ha podido hacer nada contra ellos durante años” (Mastrogiovanni, 2014: 35), como tampoco “inexplicablemente” lo ha hecho en amplias regiones del país. Con respecto al estado de Guerrero, Manuel Olivares, director el Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón (Centro Morelos) ha señalado que en la sierra de Guerrero, entre la Costa Grande y la Tierra Caliente, decenas de poblados han sido abandonados por el clima de inseguridad que en ellos priva. Advierte que

detrás de esta condición están los intereses de las empresas mineras, tanto transnacionales como nacionales [donde] la delincuencia organizada opera como brazo paramilitar de ellas. (...). Para las mineras resulta más sencillo operar en tierras despobladas que lidiar con asambleas ejidales y comunitarias, así que los ejidos fueron dispersados (Bellinghausen, 2016: 18).

Partiendo de las consideraciones realizadas hasta el momento, resulta ineludible reconocer que los movimientos eco-territoriales (Svampa, 2010) se encuentran en primera línea en defensa de la vida. Dicho quehacer conlleva, reiteramos, hacer frente tanto a grupos empresariales (legales e ilegales) como al propio Estado que suele operar en función de los primeros; por lo menos, así lo muestra el caso mexicano. Así, en este país, ser defensor del medio ambiente, se ha convertido en una actividad de alto riesgo. De acuerdo con Global Witness, México –con 15 activistas asesinados en 2017– ocupó el cuarto lugar en la lista mundial de los países más peligrosos para los defensores del medio ambiente [pasó del número catorce al cuarto]. Los primeros tres lugares correspondieron a Brasil, Filipinas y Colombia, respectivamente. (Global Witness. 2018). Sin embargo, es posible que dichas cifras constituyan un sub-registro.

Pero también en esa primera línea en defensa de la vida, se encuentran los defensores de los derechos humanos, los familiares de las víctimas de la violencia que reclaman justicia, como también los periodistas comprometidos con la verdad y con sus lectores. Entre 2000 y 2015, 103 periodistas fueron asesinados y 25 se

encontraban en calidad de desaparecidos (González, 2016). De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras, en 2017 México ocupó el primer lugar en el mundo como el país sin guerra más mortífero para los periodistas (Animal Político, 17/12/2017).

Conflictos, resistencias y alternativas socio-ambientales

De acuerdo con estimaciones del académico Víctor Toledo (Enciso, 2016), en México existen, por lo menos, 420 conflictos socio-ambientales relacionados, en su mayoría, con minería (120 casos), sector energético (80 casos) y agua (75 casos). Seguramente el número de conflictos es mucho mayor dado que no existe un registro pormenorizado; muchos no son visibles más allá de los contornos inmediatos. Sin embargo, los casos estimados por Toledo alcanzan a dar una idea de una problemática que afecta a cientos de comunidades rurales, como urbanas.

Agustín del Castillo (Castillo, 2016) ha registrado la existencia de 15 conflictos socio-ambientales que afectan a comunidades indígenas en Jalisco (8), Nayarit (4) y Colima (3). En cuanto a Jalisco destaca la lucha que, en defensa de su territorio, ha llevado a cabo la comunidad nahua de Ayotitlán, municipio de Cuautitlán de García Barragán. Enclavada en un territorio rico en hierro y bosques, los habitantes han tenido que hacer frente a empresas extractivas legales, como ilegales. En pocos años varios dirigentes nahuas han sido encarcelados, asesinados y desaparecidos en medio de la más absoluta impunidad. Otra de las resistencias heroicas en Jalisco ha sido realizada por los habitantes de Temacapulín, municipio de Cañadas de Obregón, quienes –ante la indiferencia, por decir lo menos, del gobierno del estado– han tenido que hacer frente a enormes obstáculos para evitar la inundación de su pueblo ante el proyecto de construcción de la presa El Zapotillo, ideado, sobre todo, para proveer de agua a León, Guanajuato.

Para prosperar en la defensa de sus derechos, los movimientos deben encarar obstáculos inmensos, entre estos 1) llevar a cabo acciones de defensa legales ante instancias gubernamentales locales, estatales y/o federales que, no en pocas ocasiones, más que velar por el Estado de derecho, se comportan como cómplices (o miembros) de camarillas empresariales (legales, ilegales o mixtas) sumamente poderosas que no escatiman el uso de cualquier medio a su disposición para alcanzar sus propósitos. La atención a las demandas se puede enredar en insalvables laberintos burocráticos que prolongan infinitamente la esperanza

por alcanzar la solución. Se le apuesta al desgaste de los movimientos ante los insuficientes recursos financieros, materiales y humanos a su disposición para sostener la lucha. En ocasiones los pueblos en resistencia también deben enfrentar amenazas de parte de la autoridad e incluso violaciones a sus derechos humanos. Ante la negligencia, indiferencia y complicidad gubernamental, no en pocas ocasiones los movimientos deben acudir a instancias internacionales para presionar al Estado mexicano para que cumpla con sus obligaciones legales. Sin embargo, como hemos visto en múltiples casos, el respaldo internacional no necesariamente deriva en que la justicia por fin llegue. Así ha quedado constatado reiteradamente, múltiples observaciones y recomendaciones de organismo internacionales han sido turnadas al Estado mexicano de parte organismos internacionales sin que éste se inmute. La presión de la sociedad civil nacional e internacional, cuando la hay, tampoco suele ser necesariamente suficiente para hacer que las autoridades rectifiquen. Un buen ejemplo de los anterior lo constituye la actitud encubridora adoptada por el Estado mexicano ante los hechos de desaparición forzada de los 43 jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero; 2) la indiferencia de la población en general, explicable -entre otras razones- por el rol que juegan muchos medios de difusión en el sentido de no visibilizar este tipo de conflictos, o en su defecto, hacerlo para criminalizar a las resistencias y, eventualmente, generar entre la opinión pública un clima favorable para la represión; 3) otro de los obstáculos que los movimientos deben encarar se relaciona con la extendida impunidad: los poderosos quebrantan la ley y -ante la corrupción del sistema de justicia- encuentran estímulos permanentes que los convierten en reincidentes crónicos. Desde distintos frentes, el Estado impulsa y facilita el asalto a los recursos naturales y/o bienes comunes de las comunidades.

En el portal de la Secretaría de Economía del gobierno federal mexicano se informa que en cuanto a la minería, México

Ocupa el 1er lugar en la producción de plata a nivel mundial. Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro y cobre. Es el 1er destino en inversión en exploración minera en América Latina y el 4º en el mundo de acuerdo con el reporte publicado por SNL Metals & Mining 2015. Es el 5º país con el mejor ambiente para hacer negocios mineros, de acuerdo al reporte de la consultora Behre Dolbear publicado en agosto de 2015 (Secretaría de Economía, 2016).

Dicho *ambiente de negocios*, se debe, entre otras cosas, al empeño gubernamental por cuadrar la legislación al interés de los empresarios. En cuanto a las modificaciones de orden legal realizadas por los gobiernos neoliberales al binomio minería-capital, los años 1992, 1993 y 1996 resultan claves: en el primero se modificó el artículo 27 constitucional, dando paso a la mercantilización de las tierras ejidales y de las comunidades indígenas; en el segundo, se modificó la Ley Minera; en el tercero, se consumaron cambios a la Ley de Inversión Extranjera, lo cual permitió que las empresas extranjeras pudiesen tener propiedades u concesiones en minas. El Artículo sexto de la nueva Ley Minera “declaró de utilidad pública la explotación, exploración y beneficio de minerales, que definió como preferentes por sobre cualquier otro uso del territorio” (Ruiz, 2013: 20). Esto significa que cualquier otra actividad productiva que no sea la minería pasa a segundo plano, por lo que el Estado como garante de la “utilidad pública” se encuentra facultado y obligado a dispersar cualquier obstáculo humano que interfiera. Ello convierte en innecesarios -para no decir en un obstáculo -a millones de campesinos, indígenas y pequeños propietarios, salvo que estén dispuestos a cooperar o ceder ante los inversionistas. El 90% del territorio rural “está en manos de campesinos, campesinas e indígenas” (Bartra, Beltrán, Cárdenas, et al., 2011: 271), lo que explica la tremenda presión que empresarios y políticos antinacionalistas ejercen sobre ellos; en menoscabo -para el caso de las comunidades indígenas- del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que obliga al Estado mexicano a consultar a los pueblos antes de realizar acciones que los afecten. Por otro lado se estima que entre el 25% y el 30% del territorio nacional ya fue concesionado a empresas mineras (¡hasta por 50 años!).

De acuerdo con datos de la Dirección General de Desarrollo Minero de la Coordinación General de Minería de la Secretaría de Economía, en el primer semestre de 2015, dentro del territorio nacional se encontraban operando 267 empresas de capital extranjero, provenientes de 19 países con un portafolio de 927 proyectos. De estas empresas, 173 (65.04%) tenían sus oficinas centrales en Canadá, y 44 (16.64%) estaban establecidas en Estados Unidos (se trata del 81.68% en manos de “nuestros socios” dentro del TLCAN). Del total de proyectos, 595 (el 64.19%) estaban abocados a la extracción de oro y plata (Dirección General de Desarrollo Minero, 2016). En palabras de Darcy Tetreault, “se está destruyendo el medio ambiente en México y se están sacrificando la salud y el sustento de la clase pobre rural para producir joyas y artículos decorativos para

los ricos y para brindar un refugio seguro al capital especulativo” (Tetreault, 2015: 262)

Todo lo anterior explica la intensa conflictividad y la amplia gama de resistencias populares que existen en el país en oposición a los proyectos mineros (y extractivistas en general). La situación de despojo que se vive por doquier ha propiciado el surgimiento de diversos frentes de lucha ante la necesidad de fortalecer la resistencia para encarar a adversarios tan poderosos como las empresas transnacionales, los gobernantes a su servicio y, entre otros, el crimen organizado. Es el caso de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), definida a sí misma como una red de comunidades, movimientos, organizaciones, redes, individuos afectados y preocupados por los impactos socio-ambientales de la minería en México. Como también lo es del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Las comunidades resisten en todas partes, sea contra la minería, la construcción de presas y la privatización del agua, la defensa de los bosques, contra los agroquímicos y el cultivo de alimentos transgénicos, contra los parques eólicos, construcción de carreteras, gasoductos, oleoductos, etcétera.

Aníbal Quijano ha afirmado que en esta lucha por la vida “estamos, de cierta manera, conviviendo con el futuro que necesitamos, porque lo estamos delineando ahora” (Quijano, 2010:73) Sin duda así está sucediendo en todos los países latinoamericanos donde las comunidades han logrado resistir y construir procesos de relativa autonomía.

Víctor Toledo y Benjamín Ortiz-Espejel hablan de procesos de construcción de una modernidad alternativa, los cuales integran “propuestas tan variadas como la del *descrecimiento* (Europa), el *buen vivir* (Ecuador y Bolivia), el *ecosocialismo* (Francia) y la sustentabilidad o sociedad sustentable (ambientalismo)” (Toledo y Ortiz-Espejel: 2014: 12). Para el caso mexicano, ellos encontraron 2,280 experiencias en el país que dan cuenta de la construcción de procesos sustentables. Todo lo cual abona a aquella idea de Wallerstein cuando afirma que vivimos en un *mundo caótico en transición sistémica*. No cabe duda que los movimientos de resistencia desarrollan innumerables esfuerzos para transitar hacia ese otro mundo posible.

Conclusiones

Hace algunos años, Noam Chomsky señaló que no resulta exagerado decir “que el futuro de la especie humana depende de si estas fuerzas (de rebelión contra el neoliberalismo) pueden llegar a ser suficientemente fuertes, movilizadas y organizadas para contrarrestar el oleaje en la otra dirección” (Chomsky, en Cason y Brooks, 2003). En este trabajo hemos planteado que la situación de despojo que se vive por doquier le resulta ineludible al actual modelo de acumulación capitalista...; en ello se juega su reproducción, pero, también en ello nos jugamos la vida. Dicho patrón ha propiciado la emergencia de múltiples organizaciones y frentes de resistencia. Estos movimientos se encuentran en primera línea en la defensa de la vida. Ciertamente la moneda está en el aire. Ante esta encrucijada civilizatoria, la (aparente) indiferencia de los académicos, las universidades y, entre otros, los medios de difusión no contribuyen –parafraseando a Chomsky– a contrarrestar el oleaje; más bien hacen lo contrario. En esta encrucijada no hay espacio para la neutralidad.

Bibliografía

- Acuerdo de los Pueblos. (2010). “Declaración final de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático”. <http://www.ecologistasenaccion.org/article17273.html>.
- Animal Político. (2017). “México es el país sin guerra más mortífero para periodistas en 2017: RSF”. En: <https://www.animalpolitico.com/2017/12/mexico-pais-mortifero-periodistas/> Publicado el 17 de diciembre.
- Barranco, Bernardo. (2014). *El evangelio social del obispo Raúl Vera. Conversaciones con Bernardo Barranco*. México: Grijalbo.
- Bartra, Armando; José Eduardo Beltrán, Jaime Cárdenas, et al. (2011) *Nuevo proyecto de nación. Por el renacimiento de México*. México: Grijalbo.
- Bartra, Armando. (2014). *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la gran crisis*. México: UACM, ITACA y UAM,
- Bellinghausen, Hermann. (2016). “El crimen organizado opera como brazo armado de las mineras en Guerrero.” México: *La Jornada*. 5 de noviembre.
- Boron, Atilio. (2009). *Socialismo siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

- Britto, Lina y Forrest Hylton. (2014). "Plan Colombia cambió a las FARC." *El Espectador Boston*. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/plan-colombia-cambio-farc-articulo-506839>.
- Browswimmer, Franz. (2005). *Ecocidio. Breve historia de la extinción en masa de las especies*. México: Océano.
- Cásares, Berta. (2015). En: <http://www.goldmanprize.org/recipient/bera-caceres/>.
- Cason, Jim y David Brooks. (2003). "El futuro de la humanidad depende de oponerse a la globalización: Chomsky". México: La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2003/09/09/019n2eco.php>. Publicado el 9 de septiembre.
- Castillo, Agustín del. (2016). "Hay 15 conflictos indígenas graves en región occidente". Sitio de Agustín del Castillo. <http://www.agustindelcastillo.com/2016/10/hay-15-conflictos-indigenas-graves-en.html>. Publicado el 2 de octubre.
- Ceja, Jorge. (2015). "Libertad de, libertad para..." Arenga. Revista estudiantil de ciencias sociales y humanidades. Diciembre. Guadalajara: Federación de Estudiantes Universitarios, pp. 8-9.
- Central Intelligence Agency, CIA. (2013). *The World Factbook 2013-14*. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>, Washington D.C.
- Ceseña, Ana Esther. (2010). "Pensar el futuro y la vida de otra manera". Irene León (coord.). *Buen vivir y cambios civilizatorios*. Quito: fedaeaps, 2010, pp. 33-52.
- CMDPDH. (2014). *Desplazamiento forzado interno en México*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. México. <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-desplazamiento-web.pdf>
- Consejo Nacional Indígena. (2016). "Que retiemble en sus centros la tierra". Enlace Zapatista. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/>. México.
- Diario Oficial de la Federación. (2017). "Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior". En: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508716&fecha=21/12/2017. Publicado el 21 de diciembre.
- Dirección General de Desarrollo Minero. (2016). "Diagnóstico de empresas mexicanas con capital extranjero en la industria minero metalúrgica del país." http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55969/diagnostico_empresas_mexicanas_capital_extranjero_1er_semestre_2015.pdf. México.
- Enciso, Angélica. (2016). "Hay en México 420 conflictos socioambientales: investigador". México: La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/10/sociedad/038n1soc>, febrero 10, 2016. Publicado el 10 de febrero.
- González Rodríguez, Sergio. (2016). "México: regreso al abismo". En: Cacho, Lydia, Sergio González Rodríguez, Anabel Hernández, et al. *La ira de México. Siete voces contra la impunidad*. México: Debate, pp. 245-263.
- Global Footprint Network. (2014). *Informe Planeta Vivo 2014. Resumen*. http://www.footprintnetwork.org/images/article_uploads/Informe-lanetaVivo2014_LowRES.pdf.
- Global Witness. (2018). "Nueva información revela que 197 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente han sido asesinadas en 2017". En: <https://www.globalwitness.org/en/blog/nueva-informacion-revela-que-197-personas-defensoras-de-la-tierra-y-el-medio-ambiente-han-sido-asesinadas-en-2017/>.
- Ibáñez, Alfonso. (2011). "Los desafíos del diálogo intercultural." *Contextualizaciones Latinoamericanas*. Revista del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara. http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/numeros_anteriores/contextualizaciones_n_4/pdf/n4_contex/alfonso_ibanez.pdf. Número 4, Guadalajara, enero-junio.
- La Jornada. (2018). "Trump está dando a las élites todo lo que quieren: Chomsky". México. 20 de febrero.
- Lander, Edgardo. (2010). Lander. "Crisis civilizatoria: el tiempo se agota." Irene León (coord.). *Buen vivir y cambios civilizatorios*. Quito: fedaeaps, pp. 159-179.
- "Los límites del planeta y la crisis civilizatoria." (2011). *Economía y Ciencias Sociales, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. <http://www.redalyc.org/pdf/177/17731135009.pdf>, Vol. 17, núm. 1, enero-abril.
- Marshall, Thomas. (1992). "Citizenship and Social Class." Marshall y Bottomore. *Citizenship and Social Class*. Londres y Concord, Mass.: Pluto Press, pp. 3-51.

- Mastrogiovanni, Federico. (2014). Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror. México: Grijalbo.
- Mondragón, Araceli. (2014). “México hoy: ¿estado de derecho o “estado de guerra”?”. En: Gabriela Contreras, Joaquín Flores, Araceli Mondragón e Isis Saavedra (coords.). No nos alcanzan las palabras. Sociedad, Estado y violencia en México. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 17-53..
- Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal. (2017). “A veinte años de impunidad”. En: <http://acteal.blogspot.mx/2017/12/a-veinte-años-de-impunidad-emitimos.html> (publicado el 22 de diciembre)..
- Osorio, Jaime. (2004). El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2012). Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital. Barcelona: Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Xochimilco.
- OXFAM (2014). Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica. <http://www.oxfamintermon.org/es/documentos/17/01/14/gobernar-para-elites-secuestro-democratico-desigualdad-economica>.
- PNUD (2015). Informe de Desarrollo Humano 2015. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf, 2015.
- Quijano, Aníbal. (2010). “América Latina: epicentro mundial de las resistencias”. Irene León (coord.). Buen vivir y cambios civilizatorios. Quito: fedaeaps, pp. 53-74.
- Ramírez, Juan Manuel. (2006). Ciudadanía mundial. Guadalajara: ITESO, Universidad Iberoamericana/León.
- Ríos, Carlos. (2013). “La violencia aniquiladora. Explorando el México bárbaro”. En: Carlos Rodríguez y Ramses Cruz (coords.). El México bárbaro del siglo XXI. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Xochimilco y Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 61-97.
- Ruíz, Juan. (2013). “Minería y el Pacto por México”. México: La Jornada, 4 de enero.
- Santos, Boaventura de Sousa (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder, Montevideo: Trilce.
- (2017). Democracia y transformación social. México: Siglo XXI Editores.
- Secretaría de Economía. (2016). <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria?idiom=es>.
- Solalinde, Alejandro y Ana Luz Minera. (2017). Solalinde. Los migrantes del sur. México: Barcelona: Lince/Sin Fronteras.
- Stolowicz, Beatriz. (2012). A contracorriente de la hegemonía conservadora. México: ITACA y Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Xochimilco.
- Svampa, Maristella. (2010). “Hacia una gramática de las luchas en América Latina: movilización plebeya, demandas de autonomía y giro eco-territorial”. Revista Internacional de Filosofía Política. Madrid: Universidad Nacional Autónoma Metropolitana/Unidad Iztapalapa y Universidad Nacional de Educación a Distancia, núm. 35, octubre, pp. 21-46.
- Tetreault, Darcy. (2015). “México: la ecología política de la minería”. Henry Veltmeyer y James Petras (coords.). El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI? México: Crítica, pp. 253-279.
- Toledo, Víctor y Benjamín Ortiz-Espejel. (2014). México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Tribunal Permanente de los Pueblos. (2014). Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos en México. Sentencia. <http://www.tppmexico.org/wp-content/uploads/2014/11/Sentencia-final-TPP-Cap%C3%ADtulo-M%C3%A9xico.pdf>.
- Wallerstein, Immanuel. (2009). “¿Qué significa hoy un movimiento antisistémico?”. Michel Wieviorka (comp.). Otro mundo... Discrepancias, sorpresas y derivas en la antimundialización. México: